

FE DE ERRATAS

DIRECTIVA N° 042 -2016-UPER-OAD-DRSET/GOB.REG.TACNA.

"LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE INGLÉS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA-JEC DE LA REGIÓN TACNA"

DICE:

5.3. Las unidades ejecutoras 300 y 301 brindarán los recursos necesarios (servicio de impresiones y servicio de atención refrigerios y almuerzos), a través del producto acciones gestión del currículo del programa PELA para garantizar la ejecución del "Programa de fortalecimiento del área de Inglés de Educación Secundaria de la región Tacna", dirigido a docentes y de reforzamiento dirigido a estudiantes de 4° y 5° grado de Educación Secundaria de instituciones educativas de Jornada Escolar Completa-JEC en mejora de los logros de aprendizaje.



DEBE DECIR:

5.3. Las unidades ejecutoras 300 y 301 brindarán los recursos necesarios (servicio de impresiones y servicio de atención refrigerios y almuerzos), a través del producto **Gestión del programa y/o Gestión del currículo del programa PELA** para garantizar la ejecución del "Programa de fortalecimiento del área de Inglés de Educación Secundaria de la región Tacna", dirigido a docentes y de reforzamiento dirigido a estudiantes de 4° y 5° grado de Educación Secundaria de instituciones educativas de Jornada Escolar Completa-JEC en mejora de los logros de aprendizaje.

Tacna, junio del 2016.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


Prof. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN TACNA

DIRECTIVA N° 42-2016-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

"LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE INGLÉS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA-JEC DE LA REGIÓN TACNA"

I. FINALIDAD

Normar y orientar la planificación, organización, ejecución y evaluación de las acciones de capacitación docente y reforzamiento de estudiantes de 4° y 5° en el área de Inglés de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa-JEC de la Región Tacna.

II. OBJETIVOS

- 2.1 Fortalecer las competencias lingüísticas y metodológicas de los docentes del área de Inglés de las instituciones educativas JEC para elevar el nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes de Educación Secundaria de la Región Tacna.
- 2.2 Reforzar las competencias y capacidades de los estudiantes de 4° y 5° de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas JEC en el área de Inglés que permitan medir el logro de aprendizaje en la Región Tacna.

III. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización
- Ley 29944. Ley de Reforma Magisterial
- D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley 28044, Ley General de Educación.
- R.M. N° 572-2015-MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en la Educación Básica".
- R.M. N° 596-2015-MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en la Educación Básica responsabilidades: DRE/GRE y UGEL".
- R.M. N° 0199-2015-ED, Modificatoria del Diseño Curricular Nacional para Educación Básica Regular.
- R.M. N° 0554-2013-ED, Normas para la implementación y ejecución de evaluaciones del logro del aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.
- RSG N° 2060 -2014-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la implementación de la enseñanza del idioma Inglés en la instituciones educativas públicas de EBR.
- RM N° 451-2014-MINEDU
- RSG N° 041-2016-MINEDU/VMGI-DIGC.

IV. ALCANCE

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, Unidad Ejecutora 300
- UGEL Jorge Basadre
- Dirección de Gestión Pedagógica
- Unidad Ejecutora 301- UGEL Tacna.
- Instituciones Educativas de Jornada Escolar Completa del nivel de Educación Secundaria.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna a través la Dirección de Gestión Pedagógica implementa y organiza el "Programa de fortalecimiento del área de Inglés de Educación Secundaria de la Región Tacna" de capacitación dirigido a docentes y de reforzamiento dirigido a estudiantes de 4° y 5° de secundaria de instituciones educativas de Jornada Escolar Completa-JEC.
- 5.2 Las UGEL y Direcciones de Instituciones Educativas JEC asegurarán la participación de los docentes y estudiantes en el "Programa de fortalecimiento del área de Inglés de educación secundaria de la región Tacna".
- 5.3 Las unidades ejecutoras 300 y 301 brindarán los recursos necesarios (servicio de impresiones y servicio de atención refrigerios y almuerzos), a través del producto acciones gestión del currículo del programa PELA para garantizar la ejecución del "Programa de fortalecimiento del área de Inglés de Educación Secundaria de la región Tacna", dirigido a docentes y de reforzamiento dirigido a estudiantes de 4° y 5° grado de Educación Secundaria de instituciones educativas de Jornada Escolar Completa-JEC en mejora de los logros de aprendizaje.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 DE LA CAPACITACIÓN A DOCENTES

- 6.2.1. Las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a docentes de Inglés en el marco de la implementación del Modelo de servicio educativo de la Jornada Escolar Completa contribuyen al fortalecimiento de la práctica pedagógica.
- 6.2.2 Las capacitaciones para docentes de Inglés JEC son semi presenciales y serán ejecutadas por los Acompañantes Especializados de Inglés, con una duración de 120 horas cronológicas (56 horas virtuales y 64 presenciales), a partir del mes de junio hasta setiembre, de 8:30 am a 6:00 pm, los días sábados.
- 6.2.3 Los temas a tratar en las sesiones comprenderán el desarrollo de contenidos temáticos y orientaciones metodológicas, usando el BLENDED y otros.

6.2 DEL REFORZAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

- 6.3.1. Las acciones de reforzamiento con los estudiantes de 4° y 5° grado de Educación de Secundaria de las instituciones Educativas JEC estará a cargo de los Acompañantes Especializados de Inglés y el equipo técnico de Inglés bajo la responsabilidad de DGP.
- 6.3.2. Los temas a tratar en las sesiones con los estudiantes comprenderán el desarrollo de habilidades del Listening y Reading (Comprensión oral y de textos).
- 6.3.3 Dentro del reforzamiento se tomarán exámenes mensuales para medir el nivel y establecer medidas inmediatas para tomar decisiones y crear estrategias.
- 6.3.4. El reforzamiento para los estudiantes en el área de Inglés JEC son presenciales y es realizado por los Acompañantes Especializados y un equipo técnico de Inglés, a partir del mes de junio hasta setiembre, de 8:30 am a 1:00 pm, los días sábados.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1 La Dirección de Gestión pedagógica de la DRSET y el Coordinador Regional de las JEC garantizarán el cumplimiento de la presente Directiva en las instituciones educativas JEC, realizando el monitoreo y brindando el apoyo correspondiente.
- 7.2 La Dirección Regional de Educación de Tacna certificará a los docentes del área de Inglés de las JEC que cumplan los siguientes requisitos:
 - La aprobación del programa con nota mínima de 14.
 - Rendir el test de entrada, para conocer el nivel de inicio.
 - Asistencia del 100% a las sesiones del plan de fortalecimiento.
 - Cumplimiento de los compromisos establecidos con el AEI.
 - La mejora del test de entrada con el test de salida.

- 7.3 La Dirección Regional de Educación de Tacna efectuará el reconocimiento con RD a los docentes del equipo técnico de Inglés que se encuentra apoyando en las clases de reforzamiento con los estudiantes de 4° y 5° grado de Educación Secundaria de las instituciones Educativas JEC.
- 7.4 Los aspectos no contemplados en la presente, serán resueltos por la Dirección de Gestión Pedagógica.

Tacna, junio del 2016.


GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
[Handwritten Signature]
Prof. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

EAAT/RSSET
LBAM/D.DGP
MEPS/EELT